

	Euros
Activo:	
Clientes	281.774,98
Tesorería	186.654,57
Total Activo	468.429,55
Pasivo:	
Capital	12.621,25
Reservas	454.870,66
Acreedores varios	937,64
Total Pasivo	468.429,55

Lo que se publica a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2003.—Liquidador: José Manuel García Cánovas.—22.316.

MARINA DE BADALONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas y miembros de la Junta General de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2003, a las 19 horas, en los locales del BCIN, Polígono les Guixeres s/n de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Decisión sobre la aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditores de cuentas de la Sociedad, solicitándolos en las oficinas de la compañía, c/ Arbres 1, 4.º de esta ciudad.

Badalona, 7 de mayo de 2003.—Marina de Badalona, S. A., la Presidenta del Consejo de Administración y de la Junta General, Maite Arque i Ferrer.—24.656.

MARINA DE SANTANDER S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Junio 2003 en primera convocatoria a las 17 horas, en calle Príncipe de Vergara n.º 35 bajo de Madrid o en su caso, el día 11 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, cuentas de Pérdidas y ganancias memoria e informe de Gestión del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos tomados y Depósito de Cuentas Anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a aprobación

de la Junta y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.558.

MARRODAN Y REZOLA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión de veintiocho de marzo del presente año 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 30 de Junio del actual, a las 12 horas en el domicilio social sito en Logroño, Avenida Portugal, n.º 27, 3.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación del Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración, para que en nombre de la Sociedad, realice cuantas gestiones sean necesarias hasta conseguir la plena efectividad de los acuerdos adoptados.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, Avenida Portugal, n.º 27, 3.º, los documentos representativos de las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del TR Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.531.

MAS DEL REI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LODAMA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) y de Accionistas de «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal), celebradas el 30 de abril de 2003, adoptaron, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción, entre las Sociedades «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbente) y «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida), tras pasando en bloque el patrimonio de la compañía absorbida a la sociedad absorbente, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de aquella, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del Proyecto de fusión de fecha 15 de marzo de 2003, presentado en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de la Sociedades partici-

pantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—Firmado Alejandro Figueras Garriga, Administrador Único de «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida); y como persona física representante de «Can Damia Gestión, S.L.»; Administrador Único de «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—23.256. 1.ª 27-5-2003

MAS D'EN BOSCH, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ronda Rector Moreta, s/n, edificio del Mercado Municipal de Berga (Barcelona), a las 9 horas del próximo día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar por sí, en el domicilio social o mediante su reenvío gratuito, el texto íntegro de los documentos e informes que tienen relación con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Berga, 15 de mayo de 2003.—Juan Barniol Fornell. El Administrador Único.—21.634.

MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en la sede social, carretera de Cumbres Mayores a Fuentes de León, Km 2, Cumbres Mayores (Huelva), los días 26 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y 27 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado a 31 de diciembre de 2002.

2. Resolución sobre la aplicación del resultado.

3. Censura de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio económico.

4. Cambio del domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

5. Autorización para elevación a público de los acuerdos adoptados.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta o solicitar verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cumbres Mayores, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio Revilla Saavedra.—21.712.